

TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIÓN:

AMP365HN

AMP³⁶⁵ VUELVE A PONERLE RUEDAS A TU ENERGÍA



La promoción "AMP365 VUELVE A PONERLE RUEDAS A TU ENERGÍA", es una promoción dirigida a nuestros consumidores en la cual podrán participar de forma masiva. La participación en la promoción implica la decisión del participante de obligarse por estos términos y condiciones, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a la promoción y son inapelables. Esta promoción será regida por los siguientes términos y condiciones:

BASES GENERALES:

1. **Duración:** del 10 de julio al 04 de septiembre de 2023. Promoción por tiempo limitado o hasta agotar existencias; aplican restricciones.
 2. **Mecánica:**
 - a. **Productos participantes:** En la promoción "AMP365 VUELVE A PONERLE RUEDAS A TU ENERGÍA" participarán las presentaciones de 12 oz y 500 ml PET de AMP 365 Energy.
 - b. **Mecánica de participación:**
 - i. Para participar el consumidor deberá comprar una unidad del producto participante.
 - ii. Para reclamar el premio "liquido gratis" (12 oz Pet) los ganadores deberán canjear sus chapitas contramarcadas en camiones repartidores.
 - iii. El comprador al destacar la botella del producto participante, deberá revisar el código de 8 dígitos alfanumérico que se encuentra bajo la tapa dorada para participar por los premios, motos, certificados de supermercados, Smart TV, paquetes de internet Tigo/Claro y producto gratis (12 oz Pet).
 - iv. El comprador deberá activar el código enviándolo gratis por mensaje al +504 8736-8297 de TIGO y CLARO, ó en la página web www.promoamp365.com.
 - v. Al enviar el mensaje recibirá de forma inmediata a su número de celular usado para enviar el código, uno de los varios tipos de mensajes para participar en el sorteo electrónico de cualquiera de los siguientes premios: motos, certificados de supermercados, Smart TV, paquetes de internet Tigo/Claro y producto gratis (12 oz Pet).
 - **Felicidades!** Ahora estás oficialmente participando en el sorteo de AMP365 VUELVE A PONERLE RUEDAS A TU ENERGÍA. Sigue ingresando más códigos para tener más oportunidades de ganar. Te recordamos guardar tu taparrosca para poder reclamar tu premio en caso que salgas favorecido. ¡Vamos con todo!
 - No fue posible validar el código, por favor intenta más tarde. ¡No te desanimen, la oportunidad aún te espera! Para consultas puedes marcar *7000 atención servicio al cliente EMSULA.
 - Sobrepasaste el límite de participaciones diarias. Puedes enviar más códigos MAÑANA. Sigue comprando y participando con AMP365 ENERGY. Consultas al *7000 atención servicio al cliente EMSULA.
 - **Felicidades!** Has ganado UN CERTIFICADO DE SUPERMERCADO POR L. 2,000.00 con la promoción AMP365 VUELVE A PONERLE RUEDAS A TU ENERGÍA. Consulta dónde reclamar tu premio llamando al *7000. Recuerda presentar la tapa con el código XXXXXX y este mensaje para reclamar tu premio.
 - **Felicidades!** Has ganado UNA FABULOSA MOTOCICLETA con la promoción AMP365 VUELVE A PONERLE RUEDAS A TU ENERGÍA. Consulta dónde reclamar tu premio llamando al *7000. Recuerda presentar la tapa con el código XXXXXX y este mensaje para reclamar tu premio.
 - **Felicidades!** Has ganado UN MODERNO TELEVISOR con la promoción AMP365 VUELVE A PONERLE RUEDAS A TU ENERGÍA. Consulta dónde reclamar tu premio llamando al *7000. Recuerda presentar la tapa con el código XXXXXX y este mensaje para reclamar tu premio.
 - **¡GANASTE!** Una Gift Card de Netflix con la promoción AMP365 VUELVE A PONERLE RUEDAS A TU ENERGÍA. Dentro de poco recibirás el código para la activación.
 - **¡GANASTE!** Un Super Pack de Claro con Todo Incluido de 6GB en la promoción AMP365 VUELVE A PONERLE RUEDAS A TU ENERGÍA. *Los planes de datos tanto de Tigo como de Claro solo son válidos por los números de teléfono que tengan plan prepago.
 - **¡GANASTE!** Una Super Recarga de Tigo de 5GB en la promoción AMP365 VUELVE A PONERLE RUEDAS A TU ENERGÍA. *Los planes de datos tanto de Tigo como de Claro solo son válidos por los números de teléfono que tengan plan prepago.
3. **Premios:** Los premios de la promoción son:
 - c. Líquido gratis, 1 unidad de AMP365 presentación 12 oz Pet, 47,500 unidades.
 - d. Certificados de supermercados (80 unidades) con un valor de L.2,000.00.
 - e. Smart TV LED Samsung 60 UHD 4K/Smart/USB/HDMI (16) L.12,900.00 + ISV c/u.
 - f. Motocicletas Honda, NAV 2023 (16) con un valor de L.31,260.87 + ISV c/u.
 - g. Paquetes instantáneos de internet, 1,500 Super Pack todo incluido 2 GB, Claro, L.42,000.00.
 - h. Paquetes instantáneos de internet, 200 Super Pack todo incluido 6 GB, Claro, L.10,800.00.
 - i. Paquetes instantáneos de internet, 1,500 Super Pack todo incluido 1.5 GB Tigo, L.42,000.00.
 - j. Paquetes instantáneos de internet, 200 Super Pack todo incluido 5 GB Tigo, L.10,800.
 - k. 16 Gift Card Netflix de \$25. L.12,500.00
- Reclamo de Premios:**
- a. El líquido gratis será canjeados y entregados en los camiones de las rutas de entrega de producto al presentar la tapa contramarcada con leyenda líquido gratis.
 - b. Los premios de certificados de supermercados, Smart TV y motocicletas serán entregados en las oficinas de los Centros de Distribución de Embotelladora de Sula, S.A.
 - c. Los premios "Paquetes de internet Claro/Tigo" serán inmediatos y de forma aleatoria semanalmente.
 - d. Los premios "Gift Card Netflix" serán inmediatos y de forma aleatoria semanalmente.
 - e. Los premios se ganan si al ingresar el código de 8 dígitos alfanumérico, este código resulta ganador dentro de la plataforma de sorteos que está

gestionada en una plataforma digital. Los premios se distribuyen de acuerdo a un calendario de sorteos semanales de premios establecido por Embotelladora de Sula, S.A., detallado:

Programación Sorteos Promoción "AMP365 vuelve a ponerle ruedas a tu energía"												
No	Fecha	Día	Hora	Moto	SmartTV	Gift Card de Netflix	Premios de Supermercado	Premios de Recarga Tigo	Premios de Recarga Tigo	Premios de Recarga Tigo	Premios de Recarga Tigo	Premios de Recarga Tigo
1	10-10/23	Semana	3:00 PM				200	25	200	25	2	
2	17/7/23	Lunes	10:00 AM	2	2	10	200	25	200	25	2	
3	17-23/7/23	Semana	3:00 PM				200	25	200	25	2	
4	24/7/23	Lunes	10:00 AM	2	2	10	200	25	200	25	2	
5	24-30/7/23	Semana	3:00 PM				200	25	200	25	2	
6	31/7/23	Lunes	10:00 AM	2	2	10	200	25	200	25	2	
7	31/7-08/8/23	Semana	3:00 PM				200	25	200	25	2	
8	7/8/23	Lunes	10:00 AM	2	2	10	200	25	200	25	2	
9	7-13/8/23	Semana	3:00 PM				200	25	200	25	2	
10	14/8/23	Lunes	10:00 AM	2	2	10	200	25	200	25	2	
11	14-20/8/23	Semana	3:00 PM				200	25	200	25	2	
12	21/8/23	Lunes	10:00 AM	2	2	10	150	25	150	25	2	
13	21-27/8/23	Semana	3:00 PM				150	25	150	25	2	
14	28/8/23	Lunes	10:00 AM	2	2	10	150	25	150	25	2	
15	28/8-03/9/23	Semana	3:00 PM				150	25	150	25	2	
16	4/9/23	Lunes	10:00 AM	2	2	10						
Total Premios				16	16	80	1500	200	1500	200	16	

- f. Los ganadores serán comunicados los días martes posterior a la rifa semanal, en la fan page de la marca AMP365 HN en Facebook.
 - g. Después de haber enviado el código de 8 dígitos alfanumérico, en cualquier caso, el participante recibirá al instante un mensaje de cualquiera que aplique de los enumerados en el inciso 2.b.v.
 - h. La entrega de los premios: Certificados de supermercados, Smart TV y motocicletas, se realizará en un máximo de 7 días hábiles posterior a la presentación del ganador en las oficinas de los Centros de Distribución de Embotelladora de Sula, S.A.
 - i. El ganador al presentarse en el Centro de Distribución de Embotelladora de Sula, S.A. más cercano, para la entrega del premio deberá presentar obligatoriamente:
 - i. La taparrosca con el código de 8 dígitos alfanumérico de manera legible que envió y resultó ganador.
 - ii. Presentar al mensaje recibido en su celular con el premio ganador.
 - iii. Su cédula de identidad o cualquier otra identificación oficial con fotografía emitida por el Estado.
 - iv. Brindar los siguientes datos: Dirección domiciliaria (barrio o colonia, ciudad, departamento), nombre del establecimiento donde realizo la compra del producto para participar, número telefónico y/o correo electrónico.
 - j. El ganador deberá firmar un comprobante de recibo o finquillo, como constancia de haber recibido el premio conforme. En el caso de menores de edad, deberán ir acompañados por alguno de sus padres o su representante legal, quien deberá presentar los documentos y requisitos antes mencionados.
 - k. Los premios serán entregados únicamente al ganador que se presente a reclamar el premio cumpliendo todos los requisitos descritos en el inciso 4.
 - l. Los premios deberán ser reclamados dentro del tiempo vigente de la promoción más 15 días hábiles posteriores a la fecha de finalización de la promoción, pasado este tiempo no se aceptará reclamo ni se hará entrega de premios.
- 4. Restricciones:**
- a. Los premios de la Promoción "AMP365 VUELVE A PONERLE RUEDAS A TU ENERGÍA" enumerados en el inciso 3, no son transferibles, ni canjeables por dinero o por cualquier otro premio.
 - b. Queda prohibida la comercialización y/o venta de cualquiera de los premios de la promoción "AMP365 VUELVE A PONERLE RUEDAS A TU ENERGÍA" enumerados en el inciso 3.
 - c. Se permitirá el ingreso de 5 envíos de códigos como máximo por día por número de celular.
 - d. El participante sólo podrá ser acreedor a un (01) premio, en el que haya sido favorecido como ganador en la realización de las rifas durante la duración de la promoción "AMP365 VUELVE A PONERLE RUEDAS A TU ENERGÍA".
 - e. No podrán participar en esta promoción:
 - i. Los empleados de Embotelladora de Sula, S.A. y de sus empresas subsidiarias, ni sus parientes hasta tercer grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad.
 - ii. Empleados de Proveedores y Distribuidores de Embotelladora de Sula, S.A.
 - iii. Empleados de Agencias de Publicidad y Agencias Digitales de Embotelladora de Sula, S.A., así como personal tercerizado u outsourcing contratado para el desarrollo de esta promoción.
 - f. En caso que alguna de las personas citadas anteriormente participe y resultare favorecida como ganador se invalidará el premio.
 - g. En caso de que haya finalizado la promoción y no se hayan agotado todos los premios enumerados en el inciso 3 de la promoción "AMP365 VUELVE A PONERLE RUEDAS A TU ENERGÍA", Embotelladora de Sula, S.A. se reserva el derecho de realizar cualquier tipo de mecánica adicional para la entrega de estos, la cual será debidamente publicada para conocimiento del público en general previo a autorización de la Dirección General del Régimen Departamental.
 - h. Podrán participar tanto mayores de edad como menores de edad. Para reclamar los premios de la presente promoción, los menores de edad deberán presentarse a reclamar sus premios, en compañía de alguno de sus padres y/o representante legal y se entregará el premio siempre que se cumpla con los requisitos detallados en el inciso 4.
 - i. La Promoción "AMP365 VUELVE A PONERLE RUEDAS A TU ENERGÍA" de Embotelladora de Sula, S.A., es vigente dentro del tiempo establecido en las zonas: norte, occidente y litoral atlántico de Honduras.
- 5. Comunicación al Cliente o reclamos:**
- a. Cualquier duda sobre los alcances e interpretación del presente reglamento podrá atenderse por medio de los números telefónicos habilitados para la promoción *7000, en horas y días hábiles sin que la respuesta implique bajo ninguna circunstancia una modificación total o parcial de estos términos y condiciones bajo los que se rige la presente promoción, o una dispensa de su cumplimiento.
 - b. El participante podrá consultar ubicación, dirección y números telefónicos de contactos de los Centros de Distribución de Embotelladora de Sula, S.A., donde se realiza la entrega de premios a los números de teléfono: *7000.

c. Embotelladora de Sula, S.A., atenderá únicamente los reclamos de los consumidores que se basen en problemas con la legibilidad en la impresión de la taparrosca, cuando sea debido a una defectuosa impresión en la misma. En ningún caso se atenderán reclamos cuando:

- i. Los problemas de legibilidad sean producto de causas ajenas a la impresión del mismo como ser: sobreimpresión, manipulación, deterioro, suciedad etc.
 - ii. Los códigos o mensajes en las taparrosca sean de promociones pasadas de Embotelladora de Sula.
 - iii. Las taparrosca no pertenezcan a envases y/o marcas no participantes en la promoción.
- d. El participante que detecte en una taparrosca problema de legibilidad en su taparrosca deberá presentarse con la respectiva taparrosca a las oficinas de Embotelladora de Sula, S.A. y/o sus Centros de Distribución más cercanos, para identificar el problema que pueda existir, realizando la respectiva revisión y análisis de dicha taparrosca, o podrá llamar al número *7000

6. Otras Consideraciones:

- a. **Legislación Aplicable:** La promoción "AMP365 VUELVE A PONERLE RUEDAS A TU ENERGÍA", se rige por la legislación vigente en Honduras y por los presentes términos y condiciones que se establecen para dicha promoción. La presente promoción está amparada bajo la legislación civil, mercantil y penal vigente en Honduras, por lo tanto sus participantes usuarios y ganadores aceptan someterse expresamente a referida legislación, condición indispensable para adquirir la condición de usuario, participante o ganador de esta promoción.
- b. Cualquier disputa, desavenencia, controversia o reclamo que pudiera originarse de la interpretación, validez y/o ejecución de los presentes términos y condiciones de la promoción "AMP365 VUELVE A PONERLE RUEDAS A TU ENERGÍA", durante su vigencia como la terminación del mismo por cualquier causa, deberá ser resuelto mediante procedimiento de conciliación, el cual se llevará a cabo en la Dirección General de Producción y Consumo (DGPC), conforme a las disposiciones de la Ley de Protección al Consumidor y su reglamento.
- c. La responsabilidad de Embotelladora de Sula, S.A. culmina con la entrega de cualquiera de los premios estipulados de esta promoción al ganador y no se responsabiliza de forma alguna por cualquier evento o eventualidad que pueda ocurrir por el uso o disfrute de cualquiera de los premios o el impacto que cause al favorecido.
- d. El costo por mensaje enviado o código redimido será de \$0.00 o L.0.00 por un usuario.
- e. Embotelladora de Sula, S.A., no se hace responsable por cualquier defecto de fábrica de los premios.
- f. Embotelladora de Sula, S.A. no se hará cargo de ningún gasto incurrido por los ganadores de los premios para retirar o hacer efectivos los mismos.
- g. Embotelladora de Sula, S.A. se reserva el derecho de eliminar y/o bloquear de la participación de la promoción justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el desarrollo normal y reglamentario de los presentes términos y condiciones de la presente promoción. Se pretende que todos los usuarios concurren en igualdad de condiciones en esta promoción y con estricto respeto de las normas de ética y buena fe, por lo que cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estos términos y condiciones dará lugar a la anulación de la participación en la presente promoción y se procederá a la descalificación y/o anulación del consumidor por cualquier otro intento de renección que trate de realizar en esta promoción, así como la anulación del premio en caso de haber sido favorecido con alguno de los premios de la presente promoción. Todo lo anterior sin perjuicio de las acciones civiles o penales que conforme a derecho correspondan en contra de quienes utilicen esta promoción con fines abusivos, fraudulentos o para cometer delitos. Se entenderá que se produce fraude, cuando:
 - i. Se presenten taparrosca codificadas que no correspondan a los empaques y/o productos promocionales participantes en la presente promoción.
 - ii. Se presenten taparrosca codificadas con el anillo de seguridad intacto.
 - iii. Se presenten taparrosca o tapas premiadas codificadas no oficiales que no pasen los controles de calidad y demás mecanismos de seguridad establecidos para la promoción.
 - iv. Se presenten taparrosca codificadas en las que la legibilidad de la impresión haya sido modificada, provocado por causas ajenas a la impresión.
 - v. Se presenten taparrosca que hayan sido utilizadas anteriormente para reclamar un premio.
 - vi. Se intente o se logre modificar el Sistema que recibe los códigos para reclamar el premio.
 - vii. Se utilice la promoción para cualquier fin que sea ilícito o viole las restricciones enumeradas en el inciso 5.
- h. **Modificaciones y/o anexos:**
 - i. Embotelladora de Sula, S.A., se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas, no se perjudiquen a los participantes y se comuniquen a estos debidamente previo visto bueno Dirección General del Régimen Departamental.
 - ii. Embotelladora de Sula, S.A., está facultado para suspender, extender o modificar de cualquier forma la presente promoción sin responsabilidad alguna de su parte, siempre y cuando, se presentara una circunstancia de fuerza mayor que afecte a los intereses de Embotelladora de Sula, S.A. y no perjudique a los participantes comunicando a estos debidamente. Debiendo notificar previamente de la misma a la Dirección General del Régimen Departamental.
- i. Uso de nombre de ganadores e imagen: los participantes consenten automáticamente al participar en la presente promoción la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación por parte de Embotelladora de Sula, S.A. de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicación, promoción, publicación, incluido internet o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos siempre que estos se relacionen con la presente promoción, sin reembolso de ningún tipo para el participante y sin necesidad de pagar tarifa alguna.

7. **Empresa que realiza la promoción:** Esta Promoción pertenece a Embotelladora de Sula, S.A., con licencia de la marca AMP365 Energy por PepsiCo Inc.

8. **Aceptación de las presentes bases:** la participación en la promoción "AMP365 VUELVE A PONERLE RUEDAS A TU ENERGÍA", supone la aceptación incondicional de las presentes bases y/o términos y condiciones.

Fecha de vigencia de promoción: 10 Julio al 04 de septiembre.